

# *¿Por qué Dios me creó si sabía que me iba a condenar?*

Eduardo María Volpacchio  
<http://www.algunasrespuestas.com>

---

Esta pregunta desconcierta a algunos cristianos: ¿cómo un Dios bueno podría crear a una persona en la perspectiva de que se condene? ¿Es posible?

Hay quienes la repiten ingenuamente: la escucharon, los impactó y no supieron qué responder. Y hay también quienes la susurran en los oídos de cristianos con la intención de sembrar dudas, abrir grietas en su fe, confundirlos, etc.

Pero en realidad se trata de una pregunta tramposa porque no tiene respuesta. Y no la tiene porque en sí misma es una pregunta sin sentido; y lo que no tiene sentido, no es posible explicarlo racionalmente. Trataremos de mostrar esta falta de sentido interno y lo que sería un planteo racional de la cuestión.

No, Dios no me creó sabiendo que me iba a condenar, porque ni me creó en perspectiva de un futuro del que El carece, ni me he condenado, ni me quiere condenar.

Veamos con detalle esta pregunta que encierra una grave acusación a Dios, confunde a quien se la hace; y si lo bloquea con ella le hace difícil poner los medios necesarios para alcanzar la salvación.

## ***I. El cuestionamiento***

En primer lugar hay que decir que lo que aparenta ser una pregunta, en realidad ***es un cuestionamiento a Dios***: se lo acusa de injusticia y perversidad.

Si me creó sabiendo que me condenaría, es evidente que no tengo chance de escapar al infierno. El lo sabe y lo sabía antes de crearme. Si esto fuera así, Dios sería terriblemente injusto al no darme la posibilidad de salvación, y mi creación equivaldría a mi condenación.

Dios sería cruel: si sabía que me voy a condenar, creándome me condenó a condenarme. Si fuera bueno, cuando sabe que alguien se condenará no lo crearía... de manera que nadie se condenaría.

Como se ve la frase que analizamos, en el fondo sugiere la maldad divina y, yendo un poco más allá, el ateísmo. El planteo se parece bastante a la tentación del pecado original, en cuanto pretende poner en duda la bondad de Dios.

En efecto, pertenece a una línea de argumentos que intenta demostrar la no existencia de Dios: bastaría con demostrar que Dios carece de atributos divinos para demostrar que ese Dios no existe. Veamos de qué manera.

Por definición Dios tiene que ser bueno. Si se demostrara que ese que llamás Dios es malo, entonces estaría demostrando que sencillamente no es Dios... y al mismo tiempo que no existiría... ya que es contradictorio que un ser por esencia bueno sea malo: y lo contradictorio no puede existir.

## ***II. Diez errores detrás de esta pregunta.***

La pregunta carece de sentido: encierra varias falsedades y contrasentidos. Parte de algo falso, tiene varios presupuestos igualmente falsos y carece de lógica interna. Todo esto la hace absurda.

Y para peor de males, desvía de la verdadera ocupación por la salvación, llevando a preocupaciones estériles.

### **1. Presupone algo que no es posible: un antes y un después en Dios.**

**Es falso que Dios nos cree “sabiendo” cuál será nuestra respuesta libre.** El problema no es de «ignorancia», sino de falta temporalidad. En efecto, la pregunta “mezcla” pasado y futuro, siendo además que Dios está fuera del tiempo.

La eternidad es un presente absoluto. Por definición supone la no temporalidad: no hay ni pasado ni futuro. De manera que en la eternidad carece absolutamente de sentido pensar en un «antes» y un «después».

Por tanto, **no cabe plantearse un conocimiento anterior a la creación**, una creación posterior a ese conocimiento y una condenación sucesiva en el tiempo, por el sencillo motivo que de Dios está fuera del tiempo: para El no existe un antes y un después: todo es un continuo presente. De esta manera, el instante en que Dios crea y el momento de mi muerte son el mismo momento eterno. El «sabe» sin más, no hay un antes en el cual calcule mi respuesta, ni una previsión de la misma.

Dios no puede saber mi destino eterno antes de crearme sencillamente porque **no existe ese antes**.

De manera que el problema que la pregunta plantea no existe.

Esto no es fácil de entender. El misterio reside en la conjugación de nuestra temporalidad con la eternidad de Dios. No podemos imaginarnos la eternidad porque carecemos de experiencia de la misma. Pero para nuestro asunto basta entender que en la eternidad, no existe ni el pasado ni el futuro: todo es presente.

### **2. No existe una predestinación al mal.**

La sola posibilidad de que Dios pueda crear a alguien para que se condene no sólo es falsa sino también impensable. Si Dios creara en previsión a la condenación aunque sea de una sola persona, sería perverso.

Dios es amor y toda su obra creadora y redentora es de amor. Quiere que todos se salven: no crea a nadie para que se condene, sino a todos para que tengan una vida eternamente feliz en la gloria. Que algunos no acepten el amor de Dios y lo rechacen, no hace malo a Dios... sino a quien lo rechaza... La Teología enseña que no hay predestinación al mal.

### **3. Considera la salvación o condenación como si fuese algo externo a nosotros: que viene de afuera, ajeno a mí.**

Quien se condena, quiere condenarse. Nadie está en el infierno contra su voluntad. Esto es quizá lo más traumático del infierno. Basta leer el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 1033):

«Salvo queelijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. (...) Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de El para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra "infierno".»

Dios no me condena contra mi voluntad: en realidad yo me condeno contra la suya.

### **4. Acusa a Dios de mi posible condenación, cuando en realidad ofrece la salvación a todos y da todo lo necesario para salvarnos.**

Frente a El sólo cabe el agradecimiento: me creó, se hizo hombre para redimirme, murió en la cruz por mí, se me da El mismo como alimento en la Eucaristía, está dispuesto a perdonarme todo lo que haga falta... Es decir, para salvarme ha hecho mucho más de lo que jamás podría haber esperado... Acusarlo de condenarme... es bastante caradura, desagradecido, hipócrita... Es como si el hijo pródigo, a su vuelta, en vez de acoger el perdón y gozar de la fiesta que le ofrece su padre, se volviera a ir, esta vez

enojado con su padre porque lo dejó ir la vez anterior, lo culpara de sus pecados y rechazara la amorosa acogida. Como si hubiera vuelto sólo a insultar a su padre...

#### **5. *Plantea un futuro libre como si estuviera determinado.***

Si me condeno será traicionando voluntariamente los planes de Dios para mí.

No se puede hablar de mi posible condenación como un hecho por la sencilla razón de que no estoy condenado y tengo todos los medios para salvarme. Si quiero me salvo, si no quiero no me salvo: depende de mí (porque la gracia se supone: Dios la da a quien quiere recibirla).

El cuestionamiento falla al presentar mi condenación como una fatalidad a la que estoy determinado haga lo que haga. Y esto no es cierto.

No es lógico hablar de un futuro que está en mis manos como de algo ya realizado y decidido por otro.

#### **6. *Atribuye a Dios la responsabilidad de algo que yo decido libremente.***

El cuestionamiento pretende culpar a Dios de mi condenación, cuando en realidad ¡nadie me ha condenado! y yo soy el artífice de mi propia salvación o condenación. Desconoce la responsabilidad de mis propios actos y decisiones libre. Culpar a Dios de mi condenación es irresponsable.

¿Qué sentido tiene culpar a Dios de algo que yo decido ahora libremente? Es como si me cortara un brazo y después culpara a Dios por haberme dado un cuerpo y la posibilidad de cortarle el brazo.

#### **7. *Supone el rechazo de nuestra libertad.***

Hay quienes reniegan de su libertad. Dicen: ¿porqué Dios me creó libre? Preferirían no serlo...

Hay un razonamiento implícito: "Dios me crea libre", "yo libremente me condeno", por tanto "Dios -al haberme hecho libre - es culpable de mi condenación".

Por el contrario la libertad es el mayor don que Dios nos ha dado en el plano natural, después de la vida (condición de todo don): ¡ser libre es muy bueno! La libertad es condición del amor: sin libertad no se puede amar. Dios nos hizo libres para que fuésemos capaces de amar. Quiso correr el riesgo de nuestra libertad: que al mismo tiempo fuésemos capaces de odiar... Pero la decisión es nuestra.

#### **8. *Supone la contradicción de querer salvarse y -al mismo tiempo- querer hacer lo necesario para condenarse.***

Está implícito el deseo de salvación y el rechazo de los medios que conducen a ella. Como única solución se ve el "hubiera sido mejor no haber sido creado".

En el fondo se rechaza el proyecto de Dios para el hombre.

#### **9. *Supone el rechazo la misericordia divina:***

No podemos olvidar que Dios perdona siempre... de manera que sólo se puede condenar quien no acepte la misericordia divina.

Evidentemente el perdón divino exige que nos arrepintamos. Porque respeta nuestra libertad. No puede perdonarnos si nosotros rechazamos el perdón: no nos perdona en contra de nuestra voluntad. Para recibir el perdón hay que querer ser perdonado. Si yo no rechazo mi pecado, Dios «no me lo quita». Sin arrepentimiento (rechazo mi pecado) no hay perdón posible, porque sería absurdo: yo querría conservar mi pecado y Dios me lo sacaría contra mi voluntad... Dios me obligaría a salvarme, cosa que yo no quiero.

#### **10. *Supone un error en la concepción de la conjugación de la libertad y la ciencia divina.***

Que Dios «vea» como actúo no me quita libertad: la mirada de Dios no limita mi libertad, como no la condiciona la mirada de otras personas.

### ***III. Al no tener respuesta, el planteo paraliza y amarga***

Un segundo problema con la pregunta que nos ocupa es que no conduce a nada, paraliza y amarga. Produce unos sentimientos que pueden conducir a la condenación: al suponer mi condenación, destruyen la esperanza que la hace posible.

Esta pregunta conduce a encarar mal la propia vida. Distrae del objetivo. Su principal gravedad es que desvía del camino de salvación.

Lleva a no poner los medios para la salvación porque la hace parecer imposible.

***Ahora bien la pregunta que deberíamos hacernos es ¿quiero salvarme? ¿Qué he de hacer para conseguirlo? ¿Qué me ofrece Dios para salvarme?***

¿Es tan difícil salvarse? La verdad que no. Conocemos el camino: está bien determinado. Cristo nos dejó los sacramentos, su palabra y hasta su cuerpo.

***Es muy práctico. ¿Qué hacer para salvarme? Ir a Misa el domingo, confesarme de vez en cuando, rezar un poco todos los días, tratar de cumplir los mandamientos. Está al alcance de la mano. No es tan difícil. Además el premio es grandioso.***

Mediante la vida cristiana Dios ha hecho posible la salvación: no importa las miserias y limitaciones que pueda tener, me perdona siempre.

Hay que tener en cuenta que plantea las cosas fuera de su contexto real: conseguir la salvación no es fácil ni difícil: depende de la gracia de Dios y de nosotros.

El cauce está claro. Es accesible. Requiere esfuerzo.

Nos viene bien en este momento recordar una idea de C.S. Lewis: el demonio tiene interés en que nuestra atención se centre en lo que puede pasarnos, mientras que Dios quiere que la tengamos en lo que tenemos que hacer. Dejémos pues de pensar si nos condenaremos y comencemos a poner por obra lo que sabemos que nos conduce a la salvación.

***CONCLUSION: el cuestionamiento falla por todos lados y de manera que no es sostenible racionalmente. Por eso te pediría que no dejes que te robe el tiempo y la serenidad***

***Lo verdaderamente importante no son las especulaciones rebuscadas. Por ese camino no alcanzaremos la salvación y nos llenaremos de angustias.***

***La salvación es posible para todos. Dios quiere que nos ocupemos de buscarla por los caminos que El nos ha mostrado y haciendo uso de los medios que El mismo nos ha dado.***

***Sería ridículo dejar de poner lo que está a nuestro alcance para ser santos y al mismo tiempo lamentarse de supuestas fatalidades condenatorias.***

### ***NOTA FINAL***

Hay otros cuestionamientos semejantes que pretenden negar la omnipotencia divina. Es interesante analizarlos brevemente ya que hacen uso de la negación del principio de no contradicción:

***¿Puede Dios hacer una piedra tan grande que no pueda levantar?***

***¿Puede Dios hacer un círculo cuadrado?***

Evidentemente Dios no puede hacer lo contradictorio. Pero esto no es una imperfección ni una limitación. Sencillamente la contradicción no puede existir.

El principio de no contradicción es una ley del ser: "el ser es y el no se no es". "Es imposible que algo sea y no sea al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto".

Si vas al núcleo de la pregunta, lo que se plantea es ***¿puede Dios no poder?*** Y esto es absurdo.

Es como si se preguntara: ¿puede Dios crear algo que no exista? ¿puede crear la nada? No, Dios no puede hacer existir el no ser. Y esto es pura lógica. No existe ningún problema en que Dios no pueda ir contra la lógica.

De la misma manera Dios no puede pecar ni equivocarse, y esto no es una limitación sino perfección suprema.

9.7.07